



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: CONT_SERVICIOS/2022/8

CONTRATO DE SERVICIOS DE “CAMPAMENTOS URBANOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 12 AÑOS

ACTA DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: OFERTAS CUALITATIVAS

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9 horas del día 24 de febrero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del servicio de “Campamentos urbanos para niños y niñas de 4 a 12 años”

Acuden a la reunión los siguientes miembros de Mesa:

Presidente: Don Ander Carrascón Erice, Concejál Delegado de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Doña Sonia Méndez Garatea Técnica de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada.
- Doña Maider Sukunza Ruiz Técnica de Euskera del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada

La Mesa de contratación establece que la valoración de las ofertas se efectuará conforme a los criterios establecidos en la cláusula L del Pliego.

*SOBRE B Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.
(hasta 50 puntos)*

Proyecto Técnico (hasta 45 puntos)

Criterios Sociales (hasta 5 puntos)

Una vez procedido al examen de las proposiciones presentadas, y aplicados los criterios conforme a lo regulado en el Pliego de Condiciones, se aprueba el informe elaborado por la Técnica de Juventud y Educación y la Técnica de Euskera de este Ayuntamiento, con la valoración de las ofertas presentadas, que se incorpora a la presente acta, con este tenor:



con la valoración de las ofertas presentadas, que se incorpora a la presente acta, con este tenor:

"INFORME EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Licitación campamentos urbanos

Antecedentes

En el sobre B, criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas, se otorgaban hasta un máximo de 50 puntos: 45 en el proyecto técnico y 5 en el lenguaje inclusivo de la redacción del proyecto.

Cabe señalar, además, que en el pliego se señala la necesidad de que el proyecto supere los 30 puntos para continuar en el proceso selectivo.

En el proyecto técnico se valoraban los siguientes aspectos:

- *Objetivos del programa: se valorará la adecuación a la realidad de Burlada. Hasta 7,5 puntos*
- *Equipo de trabajo: se valorará su experiencia en actividades similares, formación específica y complementaria. Hasta 7,5 puntos*
- *Organización previa del campamento: descripción de cómo se llevará a cabo. Hasta 5 puntos.*
- *Programación de actividades durante el campamento: se presentará una planificación tipo. Hasta 5 puntos*
- *Metodología de trabajo: descripción de los principios rectores que guían la metodología. Hasta 5 puntos*
- *Sistema de evaluación del programa: indicadores. Se valorará la coherencia con objetivos descritos. Hasta 5 puntos*
- *Incorporación de la perspectiva de género en la programación y gestión del equipo. Explicitar cómo se trabajará la perspectiva de género. Hasta 5 puntos.*
- *Incorporación de la diversidad cultural en la programación. Explicitar cómo se trabajará. Hasta 2,5 puntos.*
- *Incorporación de la agenda 2030 en la programación. Explicitar los objetivos que se trabajarán y a través de qué actividades. Hasta 2,5 puntos.*

La valoración del proyecto se ha realizado con el trabajo conjunto de las vocales del tribunal pertenecientes al área de euskera y al área de educación y juventud del Ayuntamiento de Burlada.

En el cuadro que presentamos a continuación se muestra la puntuación otorgada a cada licitante por cada una de las dos áreas, la suma de ambas puntuaciones así como la media de las mismas. Es dicho resultado, en negrita, el que se ha tenido en cuenta a la hora de calcular la puntuación final.

Por otra parte, el lenguaje inclusivo se ha valorado desde el área de igualdad.

Las tres áreas han leído y puntuado el proyecto por separado y, posteriormente, se ha puesto en común y se ha elaborado el presente informe en el que se recogen las observaciones y puntuaciones finales:



Valoración del proyecto

	Ge Marló	Océano Atlántico	Pausoka
Objetivos	2 + 3,5 = 5,5 2,75	4,5 + 3 = 3,75	6,5 + 7 =12,5 6,25
Equipo de trabajo	1 + 1 =2 1 Copiado del pliego	3 + 3,5 =6,5 3,25 No queda claro el rol de coordinador/a en terreno.	7 + 7 = 14 7
Organización previa	3,5 + 3 =6,5 3,25	2 + 3 = 5 2,5 Apenas lo citan. No tienen en cuenta lo citado en el pliego en el tema de las edades.	4,5 + 5 = 9,5 4,75 Se les olvida hablar de una reunión previa con el área del Ayto responsable de la actividad.
Programa de actividades	1 + 3 = 4 2 Presentan algo demasiado genérico (sacado, con probabilidad, de un folleto publicitario)	2 + 3 = 5 2,5 La propuesta recuerda demasiado a la educación formal. Resulta poco atractiva, especialmente en la franja 9-12 años (¿Qué quieres ser de mayor?) No tiene concordancia con los grupos que establecen en su página 5. Tampoco con los del pliego.	4 + 5 = 9 4,5 La propuesta resuelta también excesivamente académica además de no tener en cuenta si se disponen de algunos recursos (se habla de un taller de cocina y no habrá cocina disponible). En cualquier caso, la propuesta está considerablemente más trabajada que las de las otras dos licitantes.
Metodología	1 + 3 = 4 2 La metodología se explica de manera excesivamente genérica.	3 + 3 = 6 3 Hablan de que la chicos y chicas pueden opinar y decidir sobre las actividades pero se brindan pocos espacios (al final del día) para ello. Las estrategias metodológicas no están pensadas para este proyecto.	4,5 + 5 = 9,5 4,75 Plantean propuestas interesantes y según grupos de edad. Faltaría señalar la participación de los/a participantes en los campamentos. Proponen cómo trabajar con menores con dificultades.
Sistema de evaluación	1 + 3 = 4 2 Se señala de manera muy sucinta.	2,5 + 4 = 6,5 3,25 Se plantean cuestiones interesantes pero, algunas de ellas, no están adaptadas para esta licitación (p.e: diario de centro).	4 + 5 = 9 4,5 Los instrumentos de evaluación resultan abrumadores desde el punto de vista práctico. En cualquier caso, es la propuesta más interesante de las presentadas.
Perspectiva de género	1 + 2 = 3 1,5	2 + 3 = 5 2,5	4 + 5 = 9 4,5



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

	<i>No se tiene en cuenta desde el punto de vista de la redacción.</i>		
Diversidad Cultural	$0,5 + 1 = 1,5$ 0,75	$1 + 1 = 2$ 1	$2 + 2 = 4$ 2
Agenda 2030	$0,5 + 1 = 1,5$ 0,75 <i>Únicamente citan los ODS</i>	$1 + 1,5 = 2,5$ 1,25 <i>Si bien toda la actividad está basada en los ODS, algunas de las actividades que se presentan no parecen guardar relación con los mismos.</i>	$1,5 + 2,5 = 4$ 2
Proyecto técnico	16 puntos	23 puntos	40,25 puntos

Criterios sociales: lenguaje inclusivo	0 / 5	0 / 5	5 / 5
---	--------------	--------------	--------------

PUNTUACIÓN TOTAL (puntuación máxima 50 puntos)	16 puntos	23 puntos	45,25 puntos
---	------------------	------------------	---------------------

A la vista de los puntos obtenidos por cada una de las empresas que se han presentado en la licitación y teniendo en cuenta la necesidad de superar los 30 puntos para poder continuar en el proceso, cabe señalar que sólo una de las licitantes, PAUSOKA S.L, cumple dicho requisito habiendo presentado, además, un proyecto bien estructurado y teniendo en cuenta la realidad de Burlada.

Por el contrario, Ge Marló y Océano Atlántico no cumplen el umbral mínimo exigido y quedarían excluidas del proceso”

La mesa acuerda que la apertura del “Sobre C: Criterios cuantificables mediante fórmula”, se realizará el día 6 de marzo de 2023 a las 9:00 horas.

Y para que conste, firman la presente los y las componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.